



Corrección de errores de la Resolución de 3 de abril de 2023 de la Universitat Politècnica de València, por la que se publican las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, fecha, hora y lugar del primer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, categoría de técnico superior en el área de gestión cultural y patrimonio, por el sistema de concurso-oposición (Código: 2022/P/FC/C/3).

Advertido error en el Anexo I de la Resolución arriba referenciada, y al objeto de proceder a la subsanación del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resuelvo:

Proceder a la siguiente corrección de errores:

Donde dice:

| | |
|---|---|
| Fecha realización del primer ejercicio | 1 de junio de 2023 |
| Hora de realización del primer ejercicio | 09:30 horas |
| Lugar de realización del primer ejercicio | Aula E-1-3 de la Facultad de Bellas Artes |

Debe decir:

| | |
|---|---|
| Fecha realización del primer ejercicio | 1 de julio de 2023 |
| Hora de realización del primer ejercicio | 09:30 horas |
| Lugar de realización del primer ejercicio | Aula E-1-3 de la Facultad de Bellas Artes |

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valencia, 21 de abril de 2023. El rector de la Universitat Politècnica de València. José Esteban Capilla Romá.